

Nota explicativa: Cuando en el documento se haga referencia a una figura del género masculino se considera que se refiere también a una persona de género femenino, a menos que el contexto indique claramente lo contrario.

La Secretaría busca que los Delegados planteen argumentos coherentes y se apeguen a la política exterior del Estado Miembro que están representando. Para lograr un mejor desempeño durante la Conferencia Modelo de Naciones Unidas (MUN, por sus siglas en inglés), exhortamos a los participantes a que se involucren en discusiones interactivas que busquen la conciliación y el consenso. Se espera que los Delegados sean tolerantes, respetuosos y muestren cortesía para con los demás Delegados, Asesores Docentes (profesores), invitados e integrantes de la Secretaría.

Política exterior e intereses del país asignado:

- Cuenten con información precisa.
- Manténgase en carácter de Delegado y representante de una nación.
- Use las estadísticas y la información, de manera precisa, para promover y dar a conocer mejor la política exterior y el interés nacional de su país.
- Cite discursos de Jefes de Estado y/o de Gobierno, Embajadores y líderes distinguidos.

Temas de los Comités:

- Conozca extensamente la Agenda: temas, asuntos relevantes, convenciones, resoluciones, declaraciones, etc.
- Siga la dirección y orientación del debate por parte de la Mesa Directiva del respectivo comité.

Papel de Posición:

- Reúna toda la información que sea necesaria en lo que concierne a su país.
- Estudie cada tema de la agenda e identifique cómo se relaciona con el interés nacional de su país.
- Es muy importante que se enfoque en la esencia de cada tema y delimite su información.
- El documento debe ser redactado individualmente o en pareja (los dos Delegados que participarán juntos en ese comité) y deberá tener una extensión de mínimo 500 palabras y máximo 800, para facilitar su lectura o distribución (el formato internacional es de una página).
- El formato del Papel de Posición consta de 3 partes:
 1. Encabezado;
 2. Desarrollo del tema;
 3. Referencias.
- En la sección de “Desarrollo del tema” se deben incluir 3 partes esenciales:
 - a. Antecedentes;
 - b. Política Exterior;
 - c. Propuestas.

Dominio de las Reglas de Procedimiento:

- Recuerde que es imprescindible tener un buen conocimiento y manejar eficazmente las Reglas de Procedimiento.
- Demuestre su habilidad para utilizar las reglas de forma tal que beneficie los intereses del país representado, sin abusar del uso de mociones de procedimiento.

Discurso - Debate formal:

- Tenga presente que durante su discurso es importante el contacto visual, el lenguaje corporal, un tono de voz razonable y, sobre todo, la persuasión.
- Sea un orador diplomático y honre su posición de Delegado.
- Desarrolle la habilidad de expresar y exponer sus pensamientos claramente.
- Procure participar activamente en el debate y aportar propuestas concretas para avanzar en las negociaciones (en un balance, la calidad pesa más que la cantidad de intervenciones).

Consultas Informales Moderadas (Caucus Moderado) - Habilidades y Talentos:

- Demuestre cortésmente sus habilidades de persuasión, negociación, mediación y conciliación.
- Sostenga siempre su compromiso por encontrar una solución que beneficie a toda la comunidad internacional.
- Mantenga una conducta diplomática.

Consultas Informales Regulares (Caucus Regular) - Habilidades y Talentos:

Además de lo recomendado para las Moderadas:

- Use eficazmente el tiempo.
- Identifique los bloques que podría conformar y trabaje en equipo.
- Solicite la intervención de mediadores si lo considera necesario.

Escribiendo un Proyecto de Resolución:

- Negocie y comprométase.
- Recuerde que lo esencial del contenido de su Proyecto de Resolución es la creatividad y, sobre todo, el planteamiento de medidas viables y con visión a largo plazo.
- Cuide la redacción y ortografía.
- Revise que la terminología en el idioma de trabajo de su comité corresponda a la utilizada en las Naciones Unidas. Por ejemplo, la traducción de “digital divide” en español es “brecha digital” (<https://unterm.un.org/>).
- Las Enmiendas pueden utilizarse para corregir un error de esa naturaleza.